



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

Dirigirse a los Legisladores Nacionales por Córdoba a efectos de requerirles gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad que depende de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía, se dispongan los medios necesarios para la reactivación de la construcción de la Autopista Ruta Nacional N° 19, inicialmente, en el tramo que une la ciudad de San Francisco y el paraje Cañada de Jean Marie, constando de 57 km. aproximadamente; y el sector de la traza que va desde la localidad de Santiago Temple y a la ciudad de Arroyito de 36 km., aproximadamente.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

*R-3921/24*

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA